MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**	**FOR-GDCO-06** **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	Primero Neiva mipg modelo integrado de planeación y gestión

Nombre del Contratista: RAFAEL BOBADILLA MORENO Cedula: 12115901	**VALOR INICIAL:** $ 32.000.000 ✓ **ADICIONAL No.1:** $ 3.333.333 ✓ **VALOR TOTAL:** $ **35.333.333** ✓
Certificado de Disponibilidad No.1434, 1558, 7880 **Registro Presupuestal Nro. 2244 y 6920 de 2021** **Forma de Pago:** Mensualidades iguales vencidas	**Periodo de Ejecución:** 1 de diciembre de 2021 al 12 de diciembre de 2021 ✓

Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA COORDINACION Y EN LA MADURACION EN LA ESTRUCTURACION DE LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO."

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 18 de marzo de 2021
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 12 de diciembre de 2021
Registro Banco de Proyectos: 2020410010194

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

1.Una vez suscrito por las partes el contrato N° 1024 el 15 de marzo de 2021, se procedió por parte del contratista y el contratante a adelantar las actividades requeridas para dar inicio a la ejecución del mismo, actividades dentro de las cuales encontramos las siguientes:

- Expedición del registro presupuestal 2244, de marzo 16 de 2021 y 6920, de noviembre 17 de 2021.
- Liquidación y pago de los impuestos de legalización del contrato, el 16 de marzo de 2021 y de Adición del contrato, el 17 de noviembre de 2021.
- Vinculación del contratista a la ARL el 18 de marzo de 2021, ampliación de cobertura el 17 noviembre 2021.

2. Una vez legalizado el contrato de prestación de servicios profesional e iniciada su ejecución, de conformidad al objeto contractual pactado y las necesidades del servicio presentadas dentro del periodo de ejecución comprendido del 1 de diciembre de 2021 al 12 de diciembre de 2021 y atendiendo las obligaciones contractuales establecidas, se determina que a la fecha el contratista ha dado cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales 1024 de 2021 en un porcentaje equivalente 100,00% de conformidad con el plan de pagos estructurado para la ejecución del mismo.

Dicho cumplimiento se verifico por el supervisor, mediante el seguimiento adelantado por el Secretario de Desarrollo Agropecuario y fue consignado por el contratista en el informe de actividades N°.10, sus anexos y soportes, los cuales hacen parte integral de la presente certificación. ✓

Nota: De conformidad con el principio de buena fe exenta de culpa, el error inducido por el contratista con ocasión a cualquier falsedad respecto de los documentos y soportes aportados con el informe será de responsabilidad de este.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

OBLIGACIONES GENERALES:

- **1. El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: El contratista ha prestado los servicios de manera adecuada y acorde a lo establecido por las directrices indicadas.

- **2. Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: Realizo el pago de la seguridad social correspondiente al mes de diciembre de 2021.
Anexo 1: Planilla del pago del mes de diciembre de 2021.

- **3. El contratista se obliga a radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de cortes a 30 días calendario.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: El contratista ha presentado los informes y consecuencialmente las cuentas de cobro dentro de los tiempos establecidos.

- **4. El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.**

ACTIVIDADES REALIZADAS:
Realizo la inscripción y actualización de la hoja de vida en el SIGEP como se estableció, en el tiempo requerido.

- **5. El contratista se obliga con el MUNICIPIO a realizarse dentro del primer mes de ejecución del contrato un examen pre-ocupacional y allegar el respectivo certificado; los costos de este examen serán asumidos por el contratista.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: Realizo el examen pre-ocupacional como se establece, el cual se encuentra anexo dentro de la documentación general del contrato.

- **6. En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: No ha sido designado como integrante de ningún comité evaluador o como apoyo en procesos de selección de contratistas en este periodo, por esta razón, no realizó ninguna actividad al respecto.

- **7. En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ACTIVIDADES REALIZADAS: No ha sido designado como apoyo a la supervisión de contratos en este periodo, en consecuencia, no realizó ninguna actividad frente a este tema.

- **8. Hacer entrega al supervisor del contrato de los informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma SECOP II.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: El contratista ha hecho entrega al Supervisor del contrato del informe mensual con los respectivos soportes, por medio de la plataforma Secop II.

- **9. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: El contratista ha prestado los servicios de manera eficaz y oportuna, estando atento a los requerimientos del Supervisor.

- **10. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: El contratista ha garantizado el cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás del Municipio, en desarrollo del contrato.

- 11. **El contratista deberá disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: El contratista ha dispuesto de equipo de cómputo y elementos de trabajo al servicio de las actividades contractuales.

- **12. De conformidad con lo establecido en la Resolución N° 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica se a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: N/A. El contratista No está obligado a facturar electrónicamente.

- **13. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: El contratista ha cumplido cabalmente con las diferentes actividades inherentes al compromiso contractual, como lo es el diseño urbanístico y arquitectónico de los proyectos a cargo de la secretaria.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- **OBLIGACIÓN 1. Realizar la revisión técnica y económica de los estudios, diseños de los Proyectos a cargo de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: El contratista en este periodo realizo la revisión final de la primera etapa del Megaproyecto denominado complejo arquitectónico Centro agroindustrial e internacional de negocios

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

- **OBLIGACIÓN 2. Brindar apoyo profesional a la secretaría de Desarrollo Agropecuario en los proyectos Arquitectónicos respecto a las definiciones de terrenos y necesidades de Áreas en los proyectos a desarrollar.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: El contratista ya definió los terrenos y la implantación del proyecto Centro Agroindustrial e internacional de negocios.

- **OBLIGACIÓN 3. Brindar apoyo profesional a la secretaría en la proyección de objetivos y requerimientos del proyecto arquitectónico a cargo de la Dependencia.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: El contratista continúo prestando apoyo profesional a la Secretaria en la proyección de objetivos y atendiendo los requerimientos que surgen en los proyectos arquitectónicos

- **OBLIGACIÓN 4. Prestar servicio profesional Apoyando la realización de los diseños arquitectónicos de los proyectos definidos en la secretaría.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: El contratista en el presente periodo concluyo con los diseños arquitectónicos del proyecto centro agroindustrial y negocios internacionales quedando pendiente los detalles del diseño urbanístico y PUG Proyecto Urbanístico general, detalles del diseño arquitectónico, coordinación de profesionales que desarrollaran actividades complementarias del proyecto (diseños estructurales, Eléctricos, Hidro-sanitarios, Mecánicos- Industriales etc.) y trámites para la obtención de permisos y Licencias de urbanismo y construcción

- **OBLIGACIÓN 5. Prestar servicios profesionales a la secretaría en la emisión de conceptos técnicos de los predios que se requieran para la realización de los diferentes proyectos.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: En este periodo no se requirió al contratista de conceptos técnicos sobre predios.

- **OBLIGACION 6: Presentar cuando la supervisión lo requiera, reporte e informes sobre el apoyo profesional brindado a los proyectos arquitectónicos a cargo de la secretaría.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: El contratista presento el reporte o informe mensual del avance de los proyectos a cargo de la secretaria.

- **OBLIGACIÓN 7. Brindar apoyo profesional para la realización de los procesos ante la Corporación Autónoma Regional CAM de los proyectos arquitectónicos que sean definidos por la secretaría de Desarrollo agropecuario.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: El contratista estuvo presto en el apoyo en lo concerniente al componente ambiental en el desarrollo del proyecto Centro Agroindustrial y de negocios internacionales a cargo de la Secretaria de desarrollo agropecuario.

- **OBLIGACIÓN 8. Brindar apoyo profesional para los procesos ante la oficina de instrumentos públicos de Neiva sobre los predios de propiedad del Municipio de Neiva que se encuentren definidos en los proyectos arquitectónicos asignados a la secretaria de Desarrollo Agropecuario.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: Para el presente periodo, no se requirió apoyo del contratista a esta actividad, pero ha estado presto a los requerimientos en este aspecto.

- **OBLIGACIÓN 9. Coadyuvar a la secretaria en los procesos ante las Notarías del circuito de Neiva, para la legalización de los predios que se encuentren inmersos en los proyectos arquitectónicos**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

que sean definidos por la Secretaria de Desarrollo Agropecuario.

ACTIVIDADES REALIZADAS: Para el presente periodo, al contratista no se le requirió apoyo profesional a la Secretaria en procesos ante Notarias del circuito de Neiva pero estuvo atento a lo que se requiera.

- **OBLIGACIÓN 10. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe final de gestión, sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.**

ACTIVIDADES REALIZADAS: El contratista entrego el informe final de gestión de las actividades ejecutadas durante el desarrollo del contrato.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de Inicio	01	18 de marzo de 2021
Acta de justificación del Adicional	001	16 de noviembre de 2021
Acta de terminación	01	12 de diciembre de 2021

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta y sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2021 al 12 de diciembre de 2021.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
1 PAGO- COMPROBANTE DE EGRESO Nº 00389840	9 junio 2021	$1.733.333,33	$1.733.333,33	$30.266.666,67
2 PAGO- COMPROBANTE DE EGRESO Nº 00390233	15 junio 2021	$4.000.000	$5.733.333,33	$26.266.666,67
3 PAGO- COMPROBANTE DE EGRESO Nº 00392949	14 julio 2021	$4.000.000	$9.733.333,33	$22.266.666,67
4 PAGO- COMPROBANTE DE EGRESO Nº 00400878	8 octubre 2021	$4.000.000	$13.733.333,33	$18.266.666,67
5 PAGO- COMPROBANTE DE EGRESO Nº 00400878	8 octubre 2021	$4.000.000	$17.733.333,33	$14.266.666,67

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

6 PAGO- COMPROBANTE DE EGRESO Nº 00400878	8 octubre 2021	$4.000.000	$21.733.333,33	$10.266.666,67
7 PAGO- COMPROBANTE DE EGRESO Nº 00407024	13 diciembre 2021	$4.000.000	$25.733.333,33	$6.266.666,67
8 PAGO- COMPROBANTE DE EGRESO Nº sin cancelar	En tramite	$4.000.000	$29.733.333,33	$2.266.666,67
ADICIONAL: 001	17 noviembre	$3.333.333	$ -	$5.599.999,67
9 PAGO- COMPROBANTE DE EGRESO Nº sin cancelar	En tramite	$4.000.000	$33.733.333,33	$1.599.999,67
10 PAGO- COMPROBANTE DE EGRESO Nº sin cancelar	En tramite	$1.599.999,67	$35.333.333,33	$ 0
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$32.000.000	$3.333.333	$35.333.333	$ 35.333.333	$ 0

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, la cual se encuentra constituida desde el día XX de XXXX de 201X y aprobada ese mismo día. **N/A.**
- ✓ Cláusula Decima octava - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 2021918000000812 y 2021902000004603 - 2021902000004603
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima primera- Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes diciembre de 2021, según planilla Nro.**7818710226** discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Diciembre	$500.000
PENSIÓN	Diciembre	$680.000
RIESGOS PROFESIONALES	Diciembre	$20.900
	TOTAL	$1.200.900

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios Profesionales

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**	**FOR-GDCO-06** **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	Primero Neiva mipg modelo integrado de planeación y gestión

1024 de 2021 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 12 de diciembre de 2021, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
No.1434, 1558 y 7880	2244 y 6920	04221170211000325- C GASTOS DE INVERSION -0101 recursos propios y 0102 saldos de vigencias anteriores recursos propios	$1.599.999,67
Valor a Pagar.			$1.599.999,67

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el décimo parcial y pago final (10/10) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los trece (13) días del mes de Diciembre de 2021.

FERNANDO RODRIGUEZ PARDO
SUPERVISOR – SDA

V°B°:

Karina Angel Toro Molina
Admón. Salud Ocupacional
Licencia Res. 1181 de 2015

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC	FOR-GHT-03 Versión: 01 Vigente desde : Marzo 19 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

NUMERO INTERNO: 02 DIC 2021 RECIBIDO POR:

Diligenciar Únicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES					Nro.	1024	Fecha:	15	03	2021
Proveedor	RAFAEL BOBADILLA MORENO					NIT	C.C. X	No.	12.115.901		
Dirección :	CALLE 5 N° 27 - 30 NEIVA	Correo Electronico	arquiavaluosneiva@gmail.com			Teléfonos	3106291116				
Establecer si es Secop I o II	secop I		secop II	X	Código del contrato por Secop II		MNSDACDPS1074-2021				
Cesión de contrato :	Sí	No x	Nombre del cedente			NIT	C.C.	No.			

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	457-000339-90	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	SI	NO X	Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta		Código actividad ICA del RIT	306
Gran Contribuyente			Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Nro. de pago de derechos de contratación original	202190200000-1284				Nro. de derechos de contratación adiciones		2021902000004603 y 2021918000000812	

4- Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario para Cesión de Derechos Económicos)

Pago a Tercero	SI	NO x	Beneficiario		NIT	C.C.	No.

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA COORDINACION Y EN LA MADURACION EN LA ESTRUCTURACION DE LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO."

Plazo: (copiar tal cual parece en el objeto)	El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato en un plazo de ocho (08) MESES y veinticinco (25) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. En todo caso dicho plazo no podra superar la presente vigencia fiscal liberando las partes de las sumas no ejecutadas.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	1)Un primer pago correspondiente a los dias ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el dia ultimo del respectivo mes 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el ultimo dia de cada mes, cada uno por valor de Cuatro Millones de pesos Mcte ($4.000.000) y/o un pago final proporcional a las actividades desarrolladas hasta el acta de terminacion del contrato.

Fecha de Inicio	18	03	2021	Adición	X	Adición No.	1	Fecha	17	11	2021
Valor adición	$ 3.333.333										
Valor compromiso inicial	$ 32.000.000			Valor adición(es)	$ 3.333.333			Valor total compromiso	$ 35.333.333		

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago No.	10	Período:	De	Fecha	01	12	2021
					A:	Fecha	12	12	2021

Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada	

7- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
NOVIEMBRE	20.900	680.000	500.000	7818710226

8- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Número del CDP No.	Número del RP	Recurso y/o Fuente	Nombre del Recurso	Valor a Cancelar (Cuenta Actual según recurso)	Valor pendiente por Ejecutar (Según Recurso)	Valor Ejecutado (Según Recurso)
No.1434 No.1558	No.2244	No.01 01	RECURSOS PROPIOS			$ 32.000.000,00
No.7880	No.6920	No.01 02	SALDOS VIGENCIAS ANTERIORES RECURSOS PROPIOS	$ 1.599.999,67		$ 3.333.333,00
Valor total a cobrar en pesos $	1.599.999,67	Valor total a cobrar en letras	UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 67/100 MCTE			

9- Autorización del pago:

Declaración: Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el Contratista certifican que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP 2 si aplica). Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si	Firma del Supervisor (Unicamente Secretarios, Directores o Líderes de Grupo)
RAFAEL BOBADILLA MORENO		FERNANDO RODRIGUEZ PARDO

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD Y TESORERIA

10- Firmas de aprobación de pagos por parte de Contabilidad y Tesorería

Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)	Aprobación de Tesorería con nombre, firma y fecha de aprobación

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR LA OFICINA DE CONTRATACION

11- Aprobación de cumplimiento a requisitos y documentación para pago cargados en la plataforma SECOP (si aplica), por parte de la Oficina de Contratación

SELLO DE APROBACION	Nombre y Firma de aprobación
	Fecha de aprobación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1024 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y RAFAEL BOBADILLA MORENO

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA COORDINACION Y EN LA MADURACION EN LA ESTRUCTURACION DE LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.
CONTRATISTA:	RAFAEL BOBADILLA MORENO C.C. 12115901 de Neiva
VALOR DEL CONTRATO:	$ 35.333.333.oo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato en un plazo de ocho (08) MESES y veinticinco (25) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. En todo caso dicho plazo no podrá superar la presente vigencia fiscal liberando las partes de las sumas no ejecutadas
FECHA ACTA DE INICIO:	Marzo 18 de 2021
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: N/A **FECHA ACTA DE REINICIO:** N/A **FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN:** Noviembre 16 de 2021	

VALOR PRESENTE ACTA: $ $ 1.599.999.67

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	$ 32.000.000.oo
2. Adición - Otro Sí No. 001	$ 3.333.333.oo
3. Valor Final Contratado	$ 35.333.333.oo
4. Valor Final Ejecutado	$ 35.333.333.oo
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	$ 0.oo
6. Saldo a Favor del Contratista	$ 0.oo

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

9

MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1	**ACTA DE TERMINACIÓN**	**FOR-GDCO-18** **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	Primero Neiva mipg modelo integrado de planeación y gestión

FECHA DE TERMINACION: 12 Diciembre del 2021

En Neiva, a los 13 días del mes de diciembre del 2020, se reunieron el **Dr. FERNANDO RODRIGREZ PARDO**, en calidad de supervisor del contrato y **RAFAEL BOBADILLA MORENO**, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN**.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 13 del mes de Diciembre del 2021.

FERNANDO RODRIGUEZ PARDO
Supervisor

RAFAEL BOBADILLA MORENO
Contratista

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva